

La revolución liberal de Riego de 1820, hito de la historia Hispano-Americana

José Roberto Arze

Resumen

Sobre la bases de diversas fuentes secundarias, se hace una síntesis informativa e interpretativa de la Revolución encabezada por Rafael Riego en 1820 en España y se señalan sus principales repercusiones en Europa y América. En relación particular con América se exponen las apreciaciones que en la época hicieron los líderes de la independencia americana (Bolívar y San Martín) y se destaca la “guerra doméstica” que en 1824 sacudió al ejército realista en lo que hoy son el Perú y Bolivia.

Abstract

With various secondary sources, the author offers an informative and interpretive synthesis of the Revolution led by Rafael Riego in 1820 in Spain and its main repercussions in Europe and America. In particular relation to America, he exposes the opinions of the main leaders of American independence (Bolívar and San Martín) on the Riego's revolution, and refers to the “domestic war” that in 1824 shook the royalist army in Perou and Bolivia.

Caracterización general.

Si de bicentenarios se trata, uno de los más importantes es el de la Revolución de Riego del 1º de enero de 1820, que dio inicio al llamado “trienio liberal” en España y abrió el camino para la consolidación de la independencia de los estados hispanoamericanos. Mi propósito es hacer un resumen puramente evocativo, sobre la base de algunas fuentes secundarias, especialmente de internet.

La caracterización general que suele hacerse es que este acontecimiento fue el inicio de una ola de revoluciones en Europa como respuesta a la restauración del absolutismo. Fueron típicas revoluciones burguesas destinadas a suprimir los resabios políticos del llamado “antiguo régimen”, y consolidar un modelo liberal y democrático.

Con el propósito de aplastar definitivamente la rebelión de los americanos, la corona española concentró en el puerto de Cádiz la mayor expedición militar organizada hasta entonces, poniendo a la cabeza a militares de prestigio. De esta manera la corona pensaba matar dos pájaros de un tiro: sofocar la rebelión americana y deshacerse de militares peligrosos, pues, los jefes de la expedición (por lo menos los más importantes) alentaban ideas liberales. Sin embargo, en la fecha indicada, uno de los jefes, el coronel Rafael de Riego (que tenía a su mando el 2º batallón de Asturias), se sublevó en Las Cabezas de San Juan y prontamente proclamó el restablecimiento de la Constitución de 1812, que había sido abrogada por Fernando VII después de regresar de la prisión en que lo había puesto Napoleón I. Esta rebelión fue seguida de otros alzamientos y el 10 de marzo Fernando VII juró la Constitución, de lo que dio cuenta en una Proclama.

Este acontecimiento no habría pasado de ser una mera asonada militar si no hubiese conmovido el orden español y traído como consecuencia cambios importantes que permiten tipificarla, como lo hacen generalmente los historiadores, como una verdadera revolución.

La conmoción duró tres años y tuvo, entre otras consecuencias, el retorno a la monarquía constitucional, la supresión de la inquisición, el abandono de los planes de reconquista de las colonias americanas, la agitación de los partidos en sus diferentes posiciones y, en general, el restablecimiento de las conquistas democráticas y la liberalización de la política española y europea en general.

Con cargo de formular oportunamente algunas reservas, creo conveniente transcribir aquí la descripción que hace Salvador de Madariaga de las corrientes políticas conexas a estos acontecimientos. Dice él:

*“El diseño de los acontecimientos españoles guardaba estrecho parecido con el de Hispanoamérica. Cabe distinguir tres tendencias. La reaccionaria y despótica, representada en América por el virrey Sámano, el brigadier Morales, el libelista caraqueño José Domingo Díaz, y en España por Fernando VII y alguno de sus generales como Eguía, su ministro de Guerra, o Elío, su ministro capitán general de Valencia; la republicana de izquierda, penetrada de sociedades secretas, inspirada en lo que entonces llamaban «filantropía» y hoy decimos democracia, y tendente a un Gobierno de, por y para el pueblo, encarnada en los hombres que habían redactado la Constitución de 1812, con una sola Cámara, sufragio universal y todos los adelantes modernos, fuertemente representada en España y en Hispanoamérica, aunque quizá más en la superficie y en el papel que en los hechos y en los temperamentos, por hombres como Riego y Bolívar, y más genuinamente por aquellos legisladores que provocaban en Bolívar irónico regocijo; finalmente una tendencia media, evolutiva, empírica y liberal, a la que según a demostrar los acontecimientos, pertenecía el propio Morillo, tan adverso al despotismo fernandino como al idealismo por demás ingenuo de los reformadores adolondrados”.*¹

1 Madariaga, 1969: 293

Los protagonistas

Una manera de aproximarse a este acontecimiento es describir la personalidad de sus protagonistas, en especial de dos, en el lado de la revolución (Riego y Quiroga), y uno, en el de la reacción (Fernando VII).

Rafael de Riego (a quien Salvador de Madariaga (1969: lo llama “un Bolívar español”)², nació en Tuña (Asturias) el 7 de abril de 1784 y murió ahorcado en Madrid el 7 de noviembre de 1823. Fue un militar y político liberal español; actuó en la corriente liberal más radical o exaltada. Estudió derecho y se graduó en Cánones y Leyes en la Universidad de Oviedo (1807). Al producirse la guerra de la independencia española (contra la invasión napoleónica) se incorporó al ejército, donde prontamente ascendió a Capitán. A raíz de la derrota española en la batalla de Espinoza de los Monteros (nov. 10, 1808), fue apresado y huyó a Francia, donde tomó contacto con políticos liberales y con la masonería. Regresó a España en 1814 y se reincorporó a los cuerpos militares, jurando la Constitución poco antes de su derogatoria por Fernando VII. Participó en las conspiraciones contra el absolutismo fernandino (1814-20). Fue puesto al mando del 2º Batallón Asturiano, que formaba parte del contingente destinado a sofocar la rebelión en América, pero el 1º de enero de 1820 se sublevó en Las Cabezas de San Juan (en Sevilla) y proclamó restauración de la Constitución de 1812. La proclama lanzada en la fecha, según cita de un biógrafo suyo, dice en parte:

“España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la Nación. El Rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la Guerra de la Independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución, pacto entre el Monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda Nación moderna. La Constitución española, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz, entre sangre y sufrimiento. Mas el Rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el Rey jure y respete esa Constitución de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles, de todos los españoles, desde el Rey al último labrador (...) Sí, sí, soldados; la Constitución. ¡Viva la Constitución!”

Aunque al comienzo se vio huérfano de apoyo popular, en el mes de marzo recibió adhesiones de otras tropas. El 7 de marzo el Palacio Real de Madrid fue rodeado por la multitud y el 20 del mismo mes Fernando VII proclamó la vigencia de la Constitución.

Riego fue ascendido a Mariscal de Campo y sucesivamente fue designado Capitán General de Galicia y de Aragón. Fue diputado y presidente de las Cortes de 1822.

Como efecto de la contraofensiva absolutista (apoyada militar y políticamente por la Santa Alianza), los liberales sufrieron diversas derrotas; en la de Jódar (Jaén) (set. 14, 1823),

² Ibidem

abandonado de sus tropas, Riego fue hecho prisionero, remitido a Madrid y finalmente ejecutado y descuartizado.

Antonio Quiroga, el más destacado de los seguidores de Riego, nació en Betanzos en 1784 y murió en Madrid en 1841. Comenzó su carrera militar en la marina, siendo profesor del Colegio Naval de Madrid. Durante la guerra de la independencia contra Napoleón actuó en el ejército, donde alcanzó el grado de Coronel. Al igual que Riego, se hizo masón y tomó parte en algunos intentos de rebelión antiabsolutista. Destinado al Ejército Expedicionario que iba a zarpar hacia América, secundó el movimiento de Riego que proclamó la restauración de la Constitución de 1812 y que inició el trienio liberal. Era el militar de más alta graduación entre los rebeldes. Fue ascendido a Mariscal de Campo y General. Combatió contra los franceses (los “Cien mil hijos de San Luis”). En 1829 capituló ante ellos y se exilió a Londres. Volvió a España de 1834, tras la muerte de Fernando VII, desempeñó alguna jefatura militar y fue diputado a las Cortes.

Quiroga, al parecer, era tan conocido como Riego (o quizá más) fuera de España. Y, en todo caso, parece que mantuvo con más solidez que Riego su liderazgo militar.

El **antihéroe**: **Fernando VII** fue, sin duda, el antihéroe de esta revolución. Como curiosidad, su nombre completo era *Fernando María Francisco de Paula Domingo Vicente Ferrer Antonio José Joaquín Pascual Diego Juan Nepomuceno Genaro Francisco Francisco Xavier Rafael Miguel Gabriel Calixto Cayetano Fausto Luis Ramón Gregorio, Lorenzo Jerónimo de Borbón. Príncipe de Asturias*. Nació el 14 de octubre de 1784 y murió el 29 de septiembre de 1833 (próximo a cumplir 49 años). Su padre, Carlos IV, abdicó a su favor el 19 de marzo de 1808, pero de hecho surgió más bien una disputa por el trono. Los monarcas rivales, padre e hijo, pusieron la solución de su diferendo en manos de Napoleón; éste los atrajo a Bayona, los apresó e invadió España (invasión pactada con el príncipe de la paz, Manuel Godoy, jefe de la camarilla de Carlos IV y supuesto amante de la reina, con el propósito mediato de repartirse Portugal) y puso en su lugar a su hermano, Pepe Botellas, como José I (6 de mayo). Observa Marx sobre esto:

*“No viendo nada vivo en la monarquía española, sino la miserable dinastía que el mismo tenía a buen recaudo, se sintió completamente seguro de su dominio en España. Pero ya pocos días después de su coup de main recibía la noticia de una insurrección Madrid. Murat, ciertamente, reprimió el motín con un millar de muertes; pero al conocerse la noticia de esa matanza estalló una insurrección de Asturias y poco después el movimiento se extendía por todo el territorio. Hay que observar que el primer movimiento se originó espontáneamente en el pueblo, mientras las clases «superiores» se sometían pacíficamente al yugo extranjero”.*³

3 (Marx/Engels, 1970: 76)

Así comenzó la guerra de la independencia contra Napoleón, quien —según el mismo autor— “consideraba a España como un cuerpo inanimado”, pero se llevó “la fatal sorpresa de descubrir que si el estado español había muerto, la sociedad española estaba llena de vida y cada parte de ella rebosaba capacidad de resistencia”.⁴ (). Esta revolución enarboló como bandera el retorno de Fernando VII en cuyo nombre gobernaban las Juntas que espontáneamente surgieron en la Península y en el continente americano, pero además adelantó las reformas políticas y sociales más importantes para su tiempo: la monarquía constitucional, el voto universal, la supresión de la inquisición, la libertad de prensa, la libertad de comercio, el derecho de resistencia, la independencia del poder judicial, la abolición de la mita americana, de los repartimientos y de los servicios personales gratuitos, etc., muchas de ellas plasmadas en la constitución liberal de 1812. Fue una Constitución en cierto modo híbrida “una reproducción de los antiguos fueros, pero leídos a la luz de la revolución francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna” (léase burguesa), según el mismo Marx (1970: 109), quien reitera: que, “lejos de ser una copia servil de la Constitución francesa de 1791, fue un producto genuino y original, surgido de la vida intelectual, regenerador de las antiguas tradiciones populares, introductor de las medidas reformistas enérgicamente pedidas por los más célebres autores y estadistas del siglo XVIII y cargado de inevitables concesiones a los prejuicios populares”⁵

El “deseado” monarca pasó preso los seis años de la contienda, hasta 1814; hasta se ofreció a Napoleón como hijo adoptivo. A su retorno abrogó la Constitución, persiguió a sus autores y seguidores e impuso un régimen de fuerza del que fue epónimo, el “despotismo fernandino”, como se conoce en la historia. “Este reinado —según síntesis de Villar⁶— se caracteriza por la brutalidad y la mediocridad del poder. Se acentúa el fracaso de la renovación intentada en 1812 y el imperio se desmorona definitivamente”.

Tras el “trienio liberal”, Fernando VII retoma su rol despótico y reaccionario y preside la “década ominosa” hasta su muerte en 1833.

Expansión en Europa.

El trienio liberal no fue solo español, sino que repercutió en otros lugares de Europa. Según las fuentes consultadas, especialmente Wikipedia, los principales hechos transhispanicos fueron los siguientes:

Portugal. En agosto de 1820 se efectuó la Revolución liberal de Oporto, en Portugal, teniendo como protagonista social a la burguesía mercantil “descontenta por la apertura de los

4 Ibidem

5 Ibidem: 113

6 Villar, 1979:85

puertos brasileños al mundo”, con el apoyo de “todas las capas sociales se le unieron, ya que el principal objetivo de la revolución era la vuelta de la familia real que llevaba viviendo en Brasil desde la invasión de Napoleón”, la que se hizo efectiva en 1821. Se formó una asamblea constituyente que sancionó una constitución inspirada en la Constitución de Cádiz. Consecuencia indirecta pero, al parecer, muy afín en lo político e ideológico, fue la independencia del Brasil, proclamada por el hijo del rey (set. 7, 1822), que se había quedado como regente del Brasil y que se proclamó como el emperador Pedro I del Brasil. Esta independencia fue reconocida por Portugal en 1825 (ago. 29). “La revolución liberal había triunfado en Portugal pero tuvo que sufrir la separación de Brasil”, se dice en la Wikipedia).

Nápoles (o reino de las dos Sicilias). “También influida por la revolución española, en julio de 1820 estalló una revuelta en la ciudad de Nápoles, que había sido preparada por la Carbonería, una sociedad secreta nacionalista y liberal que soñaba con la unificación de la península italiana, cuyos miembros son llamados carbonarios, liderados por un oficial, Guglielmo Pepe”. (Wikipedia). Propugnó la unidad italiana y aprobó una constitución, igualmente inspirada en la de Cádiz; pero sucumbió ante la invasión austriaca promovida por la Santa Alianza, que derrotó a Pepe en la batalla de Antrodoco (1821) y restableció el absolutismo.

Piamonte (o reino de Cerdeña). “En este reino —se dice en la fuente citada— estaba el principal foco del nacionalismo italiano”. En Turín se sublevaron los carbonarios (grupo secreto parecido al de los masones) (mar. 1821), motivando la abdicación del rey Víctor Manuel (y la entronización de su hermano Carlos Félix, que reconoció la Constitución elaborada por los revolucionarios, bajo el modelo de la constitución española. Ayudado por los austriacos, Carlos Félix recuperó el poder absoluto ese mismo año y persiguió a los carbonarios.

Francia. Se produjeron diversas rebeliones dirigidas por los *charbonniers* (carbonarios) en Saumur Saumur (diciembre de 1821), Belfort (enero de 1822), Thouars (febrero de 1822) y Colmar (julio de 1822), todas frustradas por la falta de apoyo popular.

Rusia. El 14 de diciembre de 1825, se produjo en San Petersburgo la rebelión de los decembristas, adelantada por oficiales rusos pertenecientes a la nobleza, pero que se contagiaron del aliento revolucionario europeo. Aunque este acontecimiento remonta sus antecedentes a fines del siglo XVIII, sus actores reconocieron, por lo menos en parte, la inspiración de la revolución de Riego y simpatizaron igualmente con la independencia americana y la figura de Simón Bolívar. La rebelión logró movilizar a 3 mil efectivos, pero terminó siendo sofocada por el zar Nicolás I. Todos los líderes “decembristas” fueron ejecutados. El movimiento de los decembristas pasó a formar parte de la tradición revolucionaria rusa y, con oportunidad del centenario, el gobierno soviético levantó monumentos a sus héroes.

Grecia. Se dice en Wikipedia: “Grecia estaba bajo el dominio del Imperio otomano desde hace varios siglos. En 1821, los griegos se levantaron contra los turcos. Hubo varios factores para explicar el levantamiento griego: resistencia de bandoleros patriotas llamados kleftes que vivían en las montañas del Peloponeso, llamado entonces Morea; el desarrollo de una burguesía comercial y culta con su propia flota; la presencia de una sociedad secreta nacionalista, la Filiki Eteria; y el papel jugado por el patriarca griego de Constantinopla”. Generó simpatía en el extranjero y en 1822 parecía inminente su victoria; pero la división interna de los revolucionarios y la intervención egipcia terminó con el proceso, aunque tras un largo proceso que duró hasta 1827. De todos modos se debilitó el imperio otomano y se logró la autonomía de Grecia, Serbia y los principados rumanos de Valaquia y Moldavia. Un año después Grecia logró su independencia.

Repercusiones en América

Las dos revoluciones españolas de comienzos del siglo XIX (la de 1808 y la de 1820) tuvieron repercusiones importantes en América. La primera desencadenó, de manera inmediata, los movimientos juntistas (empezando por el de Montevideo en 1808, luego los de Chuquisaca, La Paz y Quito, en 1809; hasta su generalización en 1810) que (con excepción del de Montevideo) se consideran el hito inicial de nuestra guerra de la independencia. La promulgación de la Constitución de 1812 (jurada prácticamente en todas las ciudades importante, produjo a su vez una gran conmoción social, cuyas características recién están siendo estudiadas en los últimos años. (Véase, para el caso de Bolivia, la obra de María Luisa Soux que es muy rica en el análisis del comportamiento de las masas indígenas. Las conquistas populares amparadas en las reformas liberales de esta constitución y de las Cortes, en general, especialmente la sujeción de las autoridades reales a la autoridad de la constitución y la supresión de los servicios personales y de la mita, resultaron prácticamente irreversibles). Este aprovechamiento popular contrasta con la indiferencia con que los patriotas “aristócratas” miraron esta constitución, pues sus sustentadores oficiales eran los jefes realistas y los patriotas ya se pusieron en guerra contra ellos; a lo más que se llegó Cádiz fue a reconocer la nación española como formada por los españoles de ambos hemisferios, cuando los patriotas —excepto los de Buenos Aires— ya había proclamado la independencia. En 1814 fue derogada la Constitución por el “amado” Fernando VII, pero quedaron activos los militares y políticos liberales. (Quién sabe si inclusive algunos de ellos eran víctimas de un confinamiento disfrazado de autoridad, como ha ocurrido y ocurre con frecuencia).

Muy distintos fueron los efectos de la revolución de 1820. En esta oportunidad, los patriotas americanos vieron en la revolución de Riego un cambio político que avanzaba por el mismo camino de la revolución de los países americanos.

Dos cosas en que se parecieron las revoluciones de España de 1808-14 y 1820-23, fueron, primero, que se hicieron dentro del patrón monárquico, y segundo, que ambas rechazaron la independencia de América (a pesar de las simpatías de algunos diputados). Como opción alternativa a la *separación* propusieron *unión con constitución*; pero ya era demasiado tarde. Es sabido que la negativa de los expedicionarios a venir a la América no estuvo motivada por una adhesión a la causa americana sino por intereses internos propiamente dichos. Parece que las primeras noticias oficiales de la revolución de Riego llegaron a América en abril de 1821, a la Habana, donde un sector de los militares juró la Constitución, mientras otro se puso en contra. De allí prontamente pasaron a México, Colombia y Perú, cuando menos.

El panorama americano era todavía indeciso. La venida de 10 mil hombres poco menos que duplicaba el contingente español en América y amenazaba romper ese equilibrio. Para los americanos, la suspensión de la expedición española no podía ser sino motivo de regocijo. Así, pues, a pesar de la resistencia del gobierno y de las cortes españolas a aceptar la independencia americana, los patriotas manifestaron su simpatía por los revolucionarios españoles.

Traigo aquí las determinaciones que, cada uno por su lado, tomaron Bolívar y San Martín, las que ilustran claramente la respuesta americana.

“De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la guerra a muerte, sino la guerra a vida; pues bien sabían que que por allá podían salvarse, y por acá no. ¡Qué dicha, no venir y quedarse, no venir y quedarse 10.000 hombres que que eran enemigos y son ya los mejores amigos!!! ...”, etc.⁷

Y en carta a Santander (7 de mayo de 1820):

“Las noticias de España no pueden ser mejores. Ellas han decidido nuestra suerte, porque ya está decidido que no vengan más tropas a América, con lo cual se inclina la contienda enteramente a nuestro favor, pues no habiendo podido triunfar con refuerzos, sin ellos, parece imposible que lo logren”

El 1º de julio lanzó su proclama a las tropas del ejército español, en la que, entre otras cosas, decía:

“El día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la Libertad se ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser Soldados de vuestra Patria al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, a nombre de la República, la garantía más solemne [...] Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos, y os espantaréis de vuestro error. Liberales! Idos a gozar de las bendiciones de la Paz y de la Libertad. Serviles! No seáis más tiempo ciegos y aprender a ser hombres”.

7 Todas las citas se toman de sus Obras completas, ver referencia.

(Los “serviles” constituían la corriente política hispana más reaccionaria, partidarios del absolutismo. Al parecer, el término no tenía entonces la carga peyorativa con que se la emplea actualmente).

Las nuevas circunstancias dieron vuelta a la estrategia y táctica de la guerra. Primero, se consideró más conveniente el armisticio que la paz y se esperaba la iniciativa de los españoles; segundo, se concentró toda decisión en el jefe supremo (nada de pactos parciales o locales); tercero, cualquier acuerdo con los enemigos debía tener como base el recoocimiento de la independencia. Los acuerdos fundamentales fueron: el armisticio y el tratado de regularización de la guerra que ponía punto final a la guerra a muerte (ambos firmados en Trujillo el 25 y 26 de noviembre de 1821 y ratificados por Morillo, en representación del reino de España, y Bolívar, como presidente de la república de Colombia. Ninguno de los dos acuerdos fue aprobado por las cortes, precisamente por haber un tácito reconocimiento de independencia.

El 24 de enero de 1821 dirigió un célebre oficio a Fernando VII, llenó de elogios. Dice de él que “empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los latinoamericanos”. Su petición fundamental fue el reconocimiento de Colombia:

“Si V. M. se muestra tan grande como es sublime el gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades. La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Ventrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no ventrán a arrancar los de la fuerza”.

El interés de Bolívar por los acontecimientos de España se ve claramente en su correspondencia: en ella menciona varias veces a Riego y a Quiroga y los sucesos revolucionarios; creía que el primero se inclinaba a favor de la república y creía también inminente la caída de la monarquía; incluso dio instrucciones para difundir una proclama de Quiroga. Varios años después (en 1830) evocó emotivamente la revolución española e hizo referencia al triste fin de Riego.

Sobre la reacción del general José de San Martín, solo conozco una proclama dirigida a los peruanos, en la que se dice:

*“La nación española ha recibido al fin el influjo de las luces del siglo; ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos. La revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra, ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa”.*⁸

8 Capdevila, 1950: 127

Es claro que ambos libertadores pensaban y sentían lo mismo.

Tengo menos información detallada sobre la reacción entre los realistas en América. Fernando VII restableció el orden absoluto en 1823, pero la pugna entre liberales y absolutistas prosiguió en América. Curiosamente, algunos virreyes y otros altos funcionarios y militares, eran liberales, mientras los “absolutistas” estaban en la base. Esta disidencia provocó la llamada “guerra doméstica” entre realistas en el Bajo y Alto Perú (que había sido restituido al Virreinato de Lima). (El único libro que conozco es el de Ramallo). El virrey Laserna era liberal; el general Olañeta era absolutista. El inicio de esta guerra sería la rebelión de Olañeta el 22 de enero de 1824, quien atacó y venció a La Hera en Potosí. Dícese que fue tentado con el virreinato del Perú (quizá en un intento de la corona de depurar de liberales los virreinatos), pero su nombramiento (que no llegó a conocer) fue más bien como Virrey de Buenos Aires (designación que parecía la de un virrey “in partibus infidelium”, pues la Argentina ya había consolidado totalmente su independencia). Se toma como fin de esta guerra doméstica el traspaso del mando de tropas del Alto Perú, del Gral. Valdez a Olañeta, el 30 de agosto de 1824. (Cf. W. López Videla: 257-8). Pasamos por alto algunas consecuencias de esta guerra para la causa de la independencia (visiones confusas de varios actores, incluidos los Bolívar y Sucre, y otras cosas), sin olvidar que Olañeta se mantuvo como firme realista hasta su derrota en Tumusla (2 de abril de 1825) y su consecuente muerte.

Comentarios finales

Se han cumplido 200 años de la revolución de Riego, quizá la revolución española de mayor trascendencia en Europa y América hasta la segunda proclamación de la república en 1931 y la consecuente guerra civil.

La hemos ubicado dentro de la serie de revoluciones burguesas y democráticas, o sea como parte de la cadena cuyo primer eslabón se remonta cuando menos a la independencia de los Estados Unidos (1776), si no a las revoluciones inglesas de los siglos XVII y XVIII; que sigue con la revolución francesa (1789) y que se prolonga hasta las revoluciones de Alemania y Francia (1848), sin excluir, para el caso de España, la Vicalvarada (1854).

Aunque duró menos tiempo (3 años) que otros procesos revolucionarios españoles (“España —dice Marx (1970: 69)— no ha adoptado nunca la moderna moda francesa, tan al uso en 1848, de empezar y terminar una revolución en tres días”), la revolución de Riego se proyectó internacionalmente con más fuerza que las restantes. Además de las conmociones producidas en Francia, Portugal, Italia, Rusia y Grecia, tuvo su impacto en América en doble sentido: primero, en el de haber frustrado la expedición organizada para sofocar definitivamente la rebelión hispanoamericana, y segundo (lo más importante), en el de haber descubierto con claridad la similitud de ambos procesos revolucionarios; la revolución

americana no fue sui generis ni estuvo alejada, en lo esencial, del modelo estadounidense y europeo desenvuelto hace dos centurias y más.

No sé en qué medida la España actual sea devota de Riego y sus co-protagonistas. El aliento antimonárquico que sustentaba quizá no sea del todo grata al esquema actual, pero parece una constante que Riego sea una de las figuras estelares de la tradición revolucionaria española desde hace 200 años.

Este trabajo fue leído en las sesiones de la Asociación de Docentes Eméritos Pasivos de la UMSA, ADEP, el 2 de febrero de 2020, y de la Academia Boliviana de la Historia, el 3 de agosto del mismo año).

Bibliografía

Arnabat, Ramón. *El impacto europeo y americano de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820*. (En internet. DOI: 10.25267/Trocadero.2012.i24.04).

Bolívar, Simón. 1947. *Obras completas*. Habana: Lex. 2 v.

Capdevila, Arturo. 1950. *El pensamiento vivo del general San Martín*. Buenos Aires: Losada.

López Videla, Winsor. 1980. *Almanaque histórico de Bolivia*. La Paz.

Madariaga, Salvador de. 1969. *De Colón a Bolívar*. Barcelona: Círculo de lectores.

Marx, Karl; Engels, Friedrich. 1970. *Revolución en España*. 3ª ed. Barcelona: Ariel.

Ramallo, Miguel. 1916. *Guerra doméstica*. Sucre. (Repr. en internet).

Soux, Maria Luisa. 2010. *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826)*. La Paz: Plural.

Villar, Pierre. 1979. *Historia de España*. 8ª ed. Barcelona: Crítica.

Wikipedia: enciclopedia abierta, en internet. Los siguientes artículos: *Antonio Quiroga*, *Fernando VII*, *Rafael de Riego*, *Revolución de 1820*, *Revolución decembrista*, *Trienio liberal*.